## ¡Aprobada! Alumnas Tec reforman ley a favor de la menstruación digna



Adriana González González, estudiante de sexto semestre de Relaciones Internacionales del <u>Tec campus Querétaro</u> y miembro de la colectiva, narra el proceso de la aprobación de la iniciativa para CONECTA.

La acción de las estudiantes por la reforma de la ley inició en verano del 2021 con una propuesta que se envió a través de la convocatoria Legislatura Juvenil de la **Secretaría de la Juventud del Estado (SEJUVE).** 

Fue ahí donde llamó la atención de las legisladoras **Ana Paola López Birlain** y **Maricruz Arellano Dorado**, quienes contactaron a <u>MenstruAcción</u> y les **propusieron trabajar en conjunto** para presentarla ante el congreso.

"Nos dijeron que la veían bastante viable y que podrían ayudarnos a pulirla un poco más para que se aprobara", asegura Adriana.

Alumnas Tec reforman ley a favor de la menstruación digna width="900" loading="lazy">

**Desde enero de 2022,** trabajaron la iniciativa a través de diferentes reuniones con particulares y las legisladoras, hasta que estuvo lista cuatro meses después, en abril de este año.

Posteriormente, realizaron un **foro con rueda de prensa para "socializar" la iniciativa**, y darla a conocer a diferentes colectivos y personas que pudieran estar interesadas en la causa, al que asistieron alrededor de 50 participantes.

"Pienso que lo más difícil en el proceso fue convocar a las personas al foro, pero obtuvimos muy buenas respuestas y mucha aceptación", comentó la alumna.

El cambio que propone la iniciativa es el deber del **Instituto Queretano de la Mujer,** de proponer en sus políticas públicas o incluir en sus programas, la **salud o higiene menstrual** de las mujeres; término usado en diferentes marcos de organismos internacionales como la UNICEF o CEDAW, para hablar del derecho a las **menstruaciones dignas**.

La colectiva ha recibido apoyo en la difusión de sus proyectos por parte de Lisdey Espinoza, directora de la carrera de Relaciones Internacionales, y profesoras como Elsa Ontiveros y Claudia Elvira Romero.

"Pienso, que también han habido espacios y proyectos en el **modelo Tec 21** que nos han impulsado mucho a trasladar allá afuera lo que trabajamos en nuestras clases", añadió Adriana.

Alumnas Tec reforman ley a favor de la menstruación digna width="900" loading="lazy">

El pasado 19 de mayo de 2022 se aprobó una **reforma a Ley 7**, **fracción 30**, **del Instituto Queretano de las Mujeres**, propuesta por la colectiva **MenstruAcción**, en pos de la menstruación digna de las mujeres queretanas.

"Es un paso muy importante como colectiva, como estado y estudiantes del Tec la impulsamos como parte del trabajo que hacemos los del área de Ciencias Sociales y Gobierno"

La colectiva **está conformada por alumnas** de los grupos estudiantiles **Gender Watch** y **Girl Up** del Tec campus Querétaro y estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (U. Entre ellas, se encuentran:

- Adriana González
- Paulina González
- Natalia Morán
- María José Villegas
- Paola Ramona Rodríguez
- Melissa Romero

## Alumnas de la Universidad Autónoma de Querétaro

Isabel Pérez

Carol Estefanía Salas Castillo

Alumnas Tec reforman ley a favor de la menstruación digna width="900" loading="lazy">

## ¿Qué sigue para la Ley?

Actualmente, las estudiantes están trabajando con las legisladoras para presentar un paquete legislativo de **perspectiva menstrual**; con el objetivo de tomar en cuenta la **menstruación digna en las leyes existentes.** 

Por último, González hace una invitación a los miembros de todas las áreas académicas en la comunidad Tec para incidir en la **vida pública de nuestro país.** 

"El Tec es muy conocido por sus emprendimientos o aportes al área de STEM, pero también en el área de Ciencias Sociales se están realizando proyectos importantes y transversales, que deberían tener la colaboración de todos", concluye.

SIGUE LEYENDO